



PODER JUDICIAL

Cuernavaca, Mor., a 15 de Julio de 2010
Oficio No. 141/2010
Asunto: Se comunica designación

**LIC. SANDRA GAETA MIRANDA
P R E S E N T E.**

Por acuerdo emitido por los integrantes del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha quince de Julio de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII y 125 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere para una pronta y mejor administración de justicia, se le comunica **DESIGNACIÓN DE MANERA TEMPORAL E INTERINA COMO JUEZ MENOR INTERINA. SE LE ADSCRIBE AL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO**, con residencia en Cuautla, Morelos; en sustitución de la Licenciada Rita Barranco Mendoza, quien goza de licencia; en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del día dos de Agosto del año en curso y concluye en términos de la licencia referida.

Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
PRÉSIDENTE DEL H. CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.**


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO.

- c.c.p. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- c.c.p. C.P. Benjamín Salvador Romero Rogel, Director General de Administración.
- c.c.p. C. Ricardo González Pérez. Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. LI. Francisco Montalbán Vergara. Jefe del Centro de Cómputo e Informática.
- c.c.p. Expediente Personal.



RECIBIDO
INFORMÁTICA
FECHA 21/07/10
HORA 12:48
FIRMA Road

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR